

COLEGIO OFICIAL  
— DE —  
VETERINARIOS  
— DE —  
BARCELONA



Barcelona a 14 de Octubre de 1915

Querido compañero: Habiendo tenido noticia que a pesar de lo que dispone la vigente ley de epizootias en lo referente al nombramiento de Inspectores Municipales Pecuarios, algunos Ayuntamientos no han cumplimentado dichas disposiciones, con evidente perjuicio de los intereses profesionales, este Colegio, cumpliendo con el deber de vigilar por la observancia de las prescripciones legales y de defender los intereses de los Veterinarios que se consideren perjudicados, como consecuencia del incumplimiento de la mentada ley, tiene a bien invitar a V. a la Junta general que para tratar especialmente dicho asunto, celebrará el día 25 del corriente a las tres y media de la tarde en su local social, Plaza de Cataluña, 9, principal.

Esperando de V. que por solidaridad, y con mayor motivo si es de los perjudicados, no dejará de asistir a tan importante acto.

Queda de V. afmo. s. s. q. b. s. m.

EL PRESIDENTE,

*Francisco Suñer*